

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 645 de 2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Marius Ursa Cornelius contra la empresa Di Spirito Tonton Bárbara Lidi, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Que con estimación de la demanda deducida por Marius Ursa Cornelius contra la empresa demandada Di Spirito Tonton Bárbara Lidi y Fogasa, en reclamación sobre cantidad, debo condenar y condeno a la empresa demandada Di Spirito Tonton Bárbara Lidi, a que abone al actor Marius Ursa Cornelius, la suma de 6.047,38 euros.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Di Spirito Tonton Bárbara Lidi, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 13 de julio de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

*N.º I.- 8091*